



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6104

Ref.: SD 39/1-12/27

31 de mayo de 2012

Asunto: Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación
(Montreal, Canadá, 12 - 14 de septiembre de 2012)

Tramitación: Informar sobre la asistencia
de Ministros y otros delegados y efectuar
la inscripción en línea lo antes posible

Señor/Señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con la comunicación SD 39/1-12/6, de fecha 2 de febrero de 2012, en la que se invitaba a participar en la Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación, que se celebrará en la Sede de la OACI, en Montreal (Canadá), del 12 al 14 de septiembre de 2012.

Siendo ésta la primera Conferencia mundial de la OACI dedicada a la seguridad de la aviación desde 2002, me permito instar a la participación ministerial en este importante evento a fin de demostrar el compromiso de alto nivel con respecto a las prioridades en materia de seguridad de la aviación y los resultados de la Conferencia. Invito asimismo a una serie de organizaciones internacionales del sector de la seguridad de la aviación, preferiblemente con jefes de delegación a nivel de directores ejecutivos y facultados para asumir compromisos sobre política en nombre de sus organizaciones y de sus respectivos miembros. El orden del día y el programa provisional de la Conferencia figuran en los Adjuntos A y B.

Le ruego se asegure de que los representantes de su Estado se inscriban lo antes posible en el sitio web de la Conferencia (<http://www.icao.int/meetings/avseconf>). La información correspondiente a las credenciales, las cuales se pueden enviar por anticipado por correo electrónico a (avseconf@icao.int), la estructura y la celebración de la conferencia, los requisitos de visado y otros arreglos administrativos se proporciona en los Adjuntos C y D. Las plantillas para la preparación de las notas de estudio y de información están disponibles en el sitio web de la Conferencia.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Raymond Benjamin
Secretario General

Adjuntos:

- A — Orden del día de la Conferencia
- B — Programa provisional
- C — Arreglos administrativos
- D — Disposiciones relativas a la documentación

S12-1626

999 University Street
Montréal, Quebec
Canada H3C 5H7

Tel.: +1 514-954-8219
Fax: +1 514-954-6077

E-mail: icaohq@icao.int
www.icao.int

ADJUNTO A a la comunicación SD 39/1-12/27

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Sede de la OACI, Montreal, Canadá
12 - 14 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA

1. Estado OACI del contexto mundial de riesgo
2. Mejoramiento de la seguridad de la carga aérea
3. Combatir la amenaza interna
4. Evolución del proceso de auditorías de la seguridad de la aviación - transparencia
5. Creación de capacidad y asistencia técnica
6. Aseguramiento de la sostenibilidad de las medidas de seguridad de la aviación – equivalencia
7. La función del Programa de documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM), la información anticipada sobre los pasajeros (API) y el registro de nombres de los pasajeros (PNR)
8. Promoción de avances tecnológicos e innovaciones
9. Otros asuntos

— — — — —

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Sede de la OACI, Montreal, Canadá
12 - 14 de septiembre de 2012

PROGRAMA PROVISIONAL

Miércoles, 12 de septiembre de 2012

0930 - 1115 horas

Sesión de apertura

- Discurso del honorable Denis Lebel, Ministro de transporte, Canadá*
- Discurso del Presidente del Consejo
- **Situación de las iniciativas regionales de seguridad de la aviación** — La Conferencia examinará los principales resultados de las conferencias regionales. Las presentaciones estarán a cargo de los Estados que actuaron de anfitriones y que proporcionaron apoyo a las conferencias regionales sobre seguridad de la aviación en 2011 y 2012.
- Elección del Presidente y el Vicepresidente
- Adopción del orden del día

1115 - 1145 horas

Pausa

1145 - 1230 horas

Cuestión 1 del orden del día — **Estado OACI del contexto mundial de riesgo** — La Conferencia examinará un proyecto de Estado del contexto mundial de riesgo, para que los Estados lo tengan en cuenta en sus procesos de evaluación de amenazas y riesgos a escala nacional.

1230 - 1400 horas

Almuerzo ofrecido por la Arabia Saudita

1400 - 1515 horas

Cuestión 2 del orden del día — **Mejoramiento de la seguridad de la carga aérea** — La Conferencia examinará la manera de proceder en el futuro con respecto a un marco integral para la seguridad de la carga aérea.

1515 - 1545 horas

Pausa

1545 - 1615 horas

Cuestión 2 del orden del día — **Mejoramiento de la seguridad de la carga aérea** — *continuación*

1615 - 1700 horas

Cuestión 3 del orden del día — **Combatir la amenaza interna** — La Conferencia tomará nota del consenso alcanzado sobre el refuerzo de la norma 4.2.6 del Anexo 17 para enfrentar la amenaza interna y

promocionará un enfoque mundial común y coherente para el tratamiento de la cuestión de la amenaza interna.

1730 - 1930 horas

Recepción ofrecida por el Presidente del Consejo y el Secretario General de la OACI

Jueves, 13 de septiembre de 2012

0930 - 1045 horas

Cuestión 4 del orden del día — **Evolución del proceso de auditorías de la seguridad de la aviación – transparencia** — Se informará a la Conferencia acerca de la evolución del USAP. Se prevé que la Conferencia recomiende el nivel adecuado de divulgación de los resultados de las auditorías.

1045 - 1115 horas

Pausa

1115 - 1230 horas

Cuestión 5 del orden del día — **Creación de capacidad y asistencia técnica** — La Conferencia considerará la cuestión de continuar con la implantación de la Estrategia de asistencia y creación de capacidad en materia de seguridad de la aviación, de la OACI, y la elaboración de estrategias de asistencia regionales, y se prevé que formule recomendaciones adecuadas sobre iniciativas con respecto al suministro de asistencia y a la creación de capacidad.

1230 - 1400 horas

Almuerzo

1400 - 1515 horas

Cuestión 6 del orden del día — **Aseguramiento de la sostenibilidad de las medidas de seguridad de la aviación – equivalencia** — Se prevé que la Conferencia tome nota de los desafíos que conlleva el sostenimiento de medidas de seguridad de la aviación rentables, a medida que evolucionen las amenazas y los riesgos, y formule recomendaciones adecuadas.

Cuestión 7 del orden del día — **La función del Programa de documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM), la información anticipada sobre los pasajeros (API) y el registro de nombres de los pasajeros (PNR)** — La Conferencia examinará la estrategia propuesta sobre el Programa DVLM, recomendará a los Estados que participen en el Directorio de claves públicas, y los instará a que sigan promoviendo la normalización y armonización de los sistemas de intercambio de datos API/PNR.

1515 - 1545 horas

Pausa

1545 - 1700 horas

Cuestión 8 del orden del día — **Promoción de avances tecnológicos e innovaciones** — La Conferencia tomará nota de los adelantos tecnológicos en materia de seguridad de la aviación e instará a un incremento del diálogo entre los encargados de la reglamentación, las organizaciones, los fabricantes y los proveedores de servicios de seguridad sobre el futuro de los sistemas y procesos de detección en el ámbito de la seguridad, incluidos los de detección de líquidos, aerosoles y geles.

Cuestión 9 del orden del día — **Otros asuntos**

Viernes, 14 de septiembre de 2012

0930 - 1045 horas

Aprobación de las conclusiones y recomendaciones

1045 - 1115 horas

Pausa

1115 - 1230 horas

Aprobación de las conclusiones y recomendaciones — *continuación*

Cierre

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Sede de la OACI, Montreal, Canadá

12 - 14 de septiembre de 2012

ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

Credenciales

1. La presentación de credenciales es un requisito para participar en la Conferencia y las mismas deben estar firmadas en nombre del Estado o de la organización internacional correspondiente, por una persona debidamente autorizada para ello, haciendo constar el nombre y el cargo de cada miembro de la Delegación y especificando la calidad en la que ha de actuar en la Conferencia, como se indica a continuación: Estados miembros: Delegado, Suplente, Asesor; y Estados no miembros y organizaciones internacionales: Observador. Los originales de las credenciales pueden enviarse con anticipación al Secretario General por correo electrónico a (avseconf@icao.int), o ser depositados en el momento y lugar de la inscripción.

Organización

2. La Conferencia se desarrollará con arreglo a las *Instrucciones del Consejo relativas a la celebración de reuniones de la OACI* (Doc 7986-C/915) y al *Reglamento interno permanente para las conferencias sobre transporte aéreo* (Doc 8683-AT/721).

Visados

3. De conformidad con el Método recomendado 3.19 del Anexo 9 – *Facilitación*, el Canadá ya no exige visado de entrada a los visitantes temporales procedentes de muchos Estados. Sin embargo, los ciudadanos de algunos países deben seguir cumpliendo con esta formalidad. Por ello, se sugiere que todo participante que requiera visado de entrada tome las precauciones que correspondan para obtenerlo con suficiente antelación, dirigiéndose a la representación canadiense más cercana. Se recomienda asimismo que, con objeto de facilitar el trámite de entrada al llegar al Canadá, los participantes lleven consigo una copia del documento que los acredita como representantes de su Estado y/u organización en la Conferencia y se identifiquen como tales ante las autoridades canadienses de inmigración.

Inscripción y otros arreglos

4. En el sitio web de la Conferencia (www.icao.int/meetings/avseconf) podrá accederse a la inscripción en línea para la Conferencia y la información adicional relativa a otros arreglos de orden logístico. En este sitio también podrá obtenerse información general relativa a alojamiento y demás instalaciones y servicios en Montreal.

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Sede de la OACI, Montreal, Canadá

12 - 14 de septiembre de 2012

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA DOCUMENTACIÓN

Consideraciones generales

1. Se espera que las notas de estudio o de información elaboradas por la Secretaría o en cuya elaboración haya contribuido la Secretaría relativas a cada cuestión del orden del día, sirvan de base sólida para las deliberaciones, conclusiones y recomendaciones. Las notas de estudio de la Secretaría se distribuirán tan pronto como sea posible antes del inicio de la reunión. La Secretaría prevé que las primeras notas han de publicarse en el sitio web de la OACI a partir del 1 de julio de 2012.

2. Se recurrirá, en la medida de lo posible, a procedimientos preliminares, tales como correspondencia con los Estados y organizaciones internacionales, grupos de expertos y de estudio para la formulación de propuestas concretas de medidas sobre cada una de las cuestiones del orden del día. Los Estados y organizaciones internacionales deberían preparar sus notas de estudio, como “notas de estudio” o “notas de información”. Las notas de estudio son documentos presentados para su consideración dentro de cuestiones específicas del orden del día y comprenden notas que contienen propuestas concretas acerca de las medidas que podrían adoptarse. Todas las demás notas se considerarán como notas de información.

Presentación de notas de estudio

3. Los Estados y las organizaciones internacionales deberían presentar sus notas de estudio electrónicamente en formato Microsoft Word dirigiéndolas al correo electrónico avseconf@icao.int a más tardar el **20 de julio de 2012** a fin de permitir su traducción, reproducción y distribución con suficiente antelación al inicio de la reunión. Las notas que se reciban después del 20 de julio de 2012, se tramitarán con la mayor celeridad posible en el idioma o los idiomas en que se hayan presentado. Las notas de estudio que se reciban después del 30 de agosto de 2012 no se tramitarán.

4. A fin de que la documentación pueda reproducirse oportunamente y utilizarse en la reunión, se ruega a los Estados y a las organizaciones internacionales observar las normas que rigen el formato, el contenido y la extensión de las notas de estudio, tal como se describe en este adjunto. Es importante tomar nota de que se respetará estrictamente la fecha límite para la presentación de documentación, y que no se aceptará ninguna documentación adicional para su distribución en el lugar de la reunión.

5. Sólo se traducirán las notas de estudio presentadas por los Estados; la documentación recibida de las organizaciones internacionales se distribuirá únicamente en el idioma o los idiomas en que se presenten. Las notas de estudio que se reciban a más tardar con dos semanas de antelación al inicio de la reunión, se imprimirán y distribuirán.

6. El texto de las notas de estudio no debería exceder de cuatro páginas, incluidos los adjuntos. Como norma general, la Organización ya no traduce las notas de estudio de más de cuatro páginas, ni las notas de información. A menos que medien circunstancias excepcionales, las notas de estudio de mayor extensión habrán de presentarse como notas de información en su(s) idioma(s) original(es) únicamente. Si

se considera que el tema de tales notas de estudio de mayor extensión es fundamental para la labor de la reunión, se producirá un resumen de no más de cuatro páginas, para fines de traducción.

Disponibilidad de las notas de estudio

7. La documentación de la reunión se colocará en el sitio web de la OACI www.icao.int/meetings/avsecconf en forma regular. En el sitio web también podrá accederse a una plantilla para las notas de estudio y las notas de información, que puede ser utilizada para preparar la documentación.

8. Las notas de estudio se tramitarán con las siguientes prioridades:

Primera prioridad	—	Notas de estudio
Segunda prioridad	—	Notas de información, en la inteligencia de que, si fuera necesario, los resúmenes que se proporcionen de las mismas serán reproducidos en primer lugar

9. Todas las notas de estudio deberían presentarse de la siguiente forma:

- a) toda nota debería limitarse a una cuestión del orden del día; y
- b) toda nota debería ser breve y no exceder de cuatro páginas impresas, comprendido el texto de la propuesta de enmienda, cuando corresponda.